



CARES ACT- INFORME NÚMERO 1 (45 DÍAS)

INFORME DE UTILIZACIÓN Y PROCESO DE LOS FONDOS DE AYUDA FINANCIERA DE EMERGENCIA PARA LOS ESTUDIANTES

REPORTE DE 45 DÍAS

Trinity College of Puerto Rico, notifica a la comunidad institucional, que ha firmado y sometido, un acuerdo con el Secretario de Educación de los Estados Unidos, donde se establece que recibiremos bajo la Ley CARES Act. , la cantidad de \$394,678.00, de los cuales, por lo menos el 50% de esta asignación, está destinada a ser otorgada a los estudiantes en forma de fondos de ayuda financiera de emergencia, según lo dispone el acuerdo.

A tales efectos a 45 días de haberse firmado el acuerdo, la institución no ha recibido todavía la cantidad de la ayuda que será destinada para el uso de ayuda financiera de emergencia para los estudiantes.

Para más información sobre como: Trinity College of Puerto Rico, determinó cuales estudiantes resultaron elegibles para estas ayudas de emergencias, como se determinó la cantidad, como se determinó cuales estudiantes cumplían con los criterios de elegibilidad a Título IV y el método de pago/ desembolso de los fondos a los estudiantes, deben referirse al Protocolo/ Política y Procedimiento Institucional. Usted puede obtener una copia de esta comunicación, pulsando el siguiente enlace electrónico: <https://www.trinitypr.edu/covid19>.

Los estudiantes elegibles, recibieron una comunicación institucional informándoles sobre la asignación de estos fondos y el proceso de elegibilidad a los mismos. Usted puede obtener una copia de esta comunicación, pulsando el siguiente enlace electrónico: <https://www.trinitypr.edu/covid19>.